



Firmado digitalmente por MARTINEZ SUAREZ Segundo Gustavo FAU 20514347221 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.03.2021 14:43:06 -05:00
FIRMA DIGITAL

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Lima, 09 de Marzo del 2021

OFICIO N° 000516-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores:

CONSORCIO TAMBOPATA

Av. San Borja Norte N° 715, Dpto. 503,

Distrito de San Borja – Lima - Lima

correo electrónico: consorciotambopata@gmail.com

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 230-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente: MDP00020210003989

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000043-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve su Solicitud de Ampliación de Plazo N° 07 del Contrato de la referencia, para la Contratación de la Ejecución de Obra: Saldo de Obra: *"Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la I.E. Guillermo Billinghurst – Tambopata – Tambopata – Madre de Dios"*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ

Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras

Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Ministerio de Educación

(SMS/bom)



¹ Lo cual incluye el Memorando N° 001358-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, Informe N° 00617-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, Informe N° 000124-2021-EGH-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, Memorando N° 001315-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, Informe N° 00595-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000119-2021-EGH-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, y el Informe N° 2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **LMCBEOW**



Firmado digitalmente por LLOSA PONCE Carlo Noe FAU 20514347221 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.03.2021 13:18:34 -05:00